

D. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE ENERO DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN SOBRE LIMPIEZA Y CONTENEDORES EN EL LÍMITE ENTRE PUEBLA DE SOTO Y ALCANTARILLA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Pedanía de Puebla de Soto, está situada a unos 5 km al oeste del centro de Murcia en el sector central de la huerta, margen derecha del Rio Segura, y cuenta con cerca de 2000 habitantes. Limita con el municipio de Alcantarilla, estando separada de este en algunas zonas por una calle, que incluso dependiendo del tramo o del lado de la acera en el que uno se encuentre, pertenece a uno u otro municipio.

Lógicamente la limpieza viaria y gestión de contenedores de basura depende el Ayuntamiento de Murcia o del de Alcantarilla de acuerdo a los límites territoriales de cada Ayuntamiento. No obstante, nos encontramos con el caso singular del Carril Cascales, donde en los solares adyacentes pertenecientes a Alcantarilla, la limpieza brilla por su ausencia, quejándose los vecinos de malos olores, suciedad y plagas de roedores.

Esto provoca las lógicas quejas de los vecinos, que son los que al final sufren esta situación por culpa de unas diferencias administrativas que a ellos no les deberían afectar, ya que pagan puntualmente sus impuestos para poder disfrutar de los servicios de limpieza y basura, en un punto que para colmo se utiliza como escombrera y vertedero ilegal de todo tipo de enseres.

Así, basta una visita para ver toda una colección de cristales rotos, envases de plástico y cartón, bolsas de basura, restos de obra, restos de electrodomésticos y todo tipo de desechos urbanos.

Por ello, consideramos urgente la limpieza de esa zona en cumplimiento de las obligaciones del Ayuntamiento de Alcantarilla, ya que los vecinos si cumplen sus obligaciones, pagando los correspondientes impuestos que les dan derecho a disponer de esos servicios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta ante el Pleno Ordinario del mes de Enero de 2022 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. – Instar al Equipo de Gobierno, a través de la Concejalía correspondiente para que proceda con carácter urgente a intensificar las labores de limpieza de la zona mencionada, desratización y control de plagas.

SEGUNDO. – Instar al equipo de Gobierno del Ayto de Murcia a dotar de contenedores de residuos orgánicos como de reciclaje hagan falta según recomienden los técnicos encargados y después de los estudios pertinentes.

En Alcantarilla, a 12 de enero de 2022.

Fdo. Aurora Ortega Navarro

Concejal Grupo Municipal VOX

